vinetur

El Clúster de Enoturismo de Canarias defiende en el Parlamento de Canarias el potencial enoturístico de las Islas

El enoturismo en Canarias es polo de atracción de turismo de alto valor añadido, de diversificación, empleo y rentabilidad para el sector primario.

sábado 28 de febrero de 2026

ESCRITO POR CLÚSTER DE ENOTURISMO DE CANARIAS



El Clúster de Enoturismo de Canarias compareció hoy ante la Comisión de Turismo y Empleo del Parlamento de Canarias, a petición del Grupo Popular, para exponer el propósito, objetivos y principales líneas de trabajo de la entidad, centradas en el posicionamiento de Canarias como destino enoturístico y en el impulso de la digitalización, la formación y la sostenibilidad del sector.

El gerente del Clúster, Hernán Tejera Oval, subrayó el potencial del enoturismo como complemento al turismo de calidad, con impacto directo en el territorio y en el sector primario: el visitante "valora el patrimonio y los productos enogastronómicos" y esa demanda "deja margen comercial en la bodega y en las empresas turísticas especializadas".

Proyectos y acciones destacadas

Durante la comparecencia se presentaron iniciativas concretas ya activas o en desarrollo:

- Clasificación del enoturismo enb Canarias como actividad turística reglada, dando seguridad jurídica y acceso a ayudas
- Promoción del destino enoturístico Canarias y presencia sectorial en ferias (como FITUR y FINE WINE).
- Formación: programaa de valorización con HECANSA y alta demanda en distintas islas.
- Innovación y cooperación: participación en proyectos vinculados a sostenibilidad y digitalización, y propuestas en cooperación internacional con PROMOTUR y Turismo de Islas Canarias.
- Comercialización y logística: proyecto con GMR Canarias para facilitar la compra de vino en bodega mediante QR y entrega en al enoturista en destino, resolviendo la limitación de transportar los vinos en avión.

Asimismo, el Clúster señaló su papel como interlocutor sectorial, citando su participación por ejemplo en aportaciones al Plan Especial de La Geria, con el objetivo de facilitar rentabilidad y consolidación del sector.

En el turno de los grupos, se valoró el reciente reconocimiento del enoturismo como actividad turística reglada. Desde VOX se preguntó por los beneficios prácticos del nuevo marco y por su encaje previo en el agroturismo, así como por la fragmentación de denominaciones de origen.


OCEANO

El gerente del Clúster explicó que la regulación cubre un "vacío administrativo" que había generado perjuicios, ya que algunas empresas perdieron ayudas al no poder acreditar su registro turístico (por ejemplo, para instalaciones fotovoltaicas). Añadió que el trámite se resolvió en un plazo inusual para la administración: "dos meses... un tiempo récord". Sobre la coexistencia de múltiples D.O., defendió que el Clúster puede aportar unidad en la oferta enoturística de Canarias, respetando singularidades insulares y de bodega.

Desde ASG se insistió en la necesidad de una estrategia coordinada para evitar un crecimiento "descoordinado" por islas y reforzar la narrativa común del destino Enoturístico Isalas Canarias, además de valorar el proyecto con GMR Canarias.

Desde el Grupo Nacionalista Canario se plantearon diferencias operativas entre islas y costes logísticos por la doble insularidad, con ejemplos concretos para Fuerteventura. El Clúster apuntó la posibilidad de compras en común de insumos como herramienta de competitividad y anunció el trabajo con entidades empresariales y Cámaras de Comercio.